

cias y Memoria), referidos al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Desembolso de dividendos pasivos.

Quinto.—Modificación, del artículo 7.º de los Estatutos sociales.

En relación a la aprobación de las cuentas anuales, se hace constar que a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la misma y los informes técnicos establecidos por la Ley.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe justificativo de la misma, y de solicitar la entrega o el envío gratuito de estos documentos.

Barcelona, 13 de mayo de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, Montserrat Vilalta Cambra.—31.514.

## COMISARIADO ESPAÑOL MARÍTIMO, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta sociedad, con la intervención de su letrado-asesor, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Pintor Juan Gris, número 4, planta primera, 28020 Madrid, a las trece horas del día 20 de junio de 2008, en primera convocatoria o, en su caso, a la misma hora del día siguiente en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación de las propuestas formuladas por el Consejo de Administración sobre aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio 2008.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Designación de los dos interventores que hayan de aprobar, en unión del Presidente, el acta de la Junta dentro del plazo de quince días.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas.

Podrán asistir a la Junta todos los titulares de acciones nominativas que tengan inscritos sus títulos en el Libro-Registro de acciones nominativas con cinco días de antelación a la celebración de la misma, previa obtención de la correspondiente tarjeta de asistencia.

Madrid, 5 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Ángel Lamet Moreno.—28.576.

## COMPAÑÍA BODEGUERA DE VALENCISO, S. A.

*Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas*

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, en Carretera de Hormilla s/n, Paraje El Cerrado, en 26220 Ollauri (La Rioja), en primera convocatoria el 21 de junio de 2008, sábado, a las 13:00 horas, y al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), del Informe de Gestión, de la gestión del Consejo, así como la aplicación del resultado, correspondiente todo ello al ejercicio 2007.

Segundo.—Información de las actividades de la Sociedad a la fecha.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades para ejecutar los anteriores acuerdos y realizar el preceptivo depósito de Cuentas en el Registro Mercantil.

Se hace constar, en el cumplimiento de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, estando todo ello asimismo a disposición de los señores accionistas en la sede social. Y que los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria, incluyendo nuevos puntos en el orden del día, conforme establece el artículo 97 de dicha Ley.

Ollauri (La Rioja), 2 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Carmen Enciso Mendietta.—29.032.

## COMPAÑÍA CEUTÍ DE INVERSIONES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Algeciras, calle Sevilla, número 45, local 1, el próximo día 19 de junio de 2008, a las 11:30 horas, y, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007 (Balance, Memoria y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como la propuesta aplicación del resultado y de la gestión del órgano de administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Algeciras, 30 de abril de 2008.—José Martínez Andión, Secretario del Consejo de Administración.—31.538.

## COMPAÑÍA CEUTÍ DE INVERSIONES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Sres. accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Algeciras, calle Sevilla, n.º 45, local 1, el próximo día diecinueve de junio de dos mil ocho, a las 11:30 horas de su mañana y, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007 (Balance, Memoria y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como la propuesta aplicación del resultado y de la gestión del órgano de administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Algeciras, 30 de abril de 2008.—José Martínez Andión, Secretario del Consejo de Administración.—28.696.

## COMPAÑÍA FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, S.A.

*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, para el día 25 de junio de 2008 a las trece horas en primera convocatoria y para el siguiente día 26 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria si procediera en el edificio de Cofares, Ctra. Madrid-Irún (por Fuencarral) Km 11,800 de Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2007 y propuesta de Aplicación de Resultados.

Segundo.—Reelección de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, del Acta de la sesión, o designación de interventores al efecto.

En cumplimiento de lo determinado en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y el Informe de los auditores de Cuentas.

Madrid, 29 de abril de 2008.—Presidente, Carlos Gonzalez Bosch.—28.540.

## COMPAÑÍA INMOBILIARIA Y DE INVERSIONES, S. A.

*Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria, el día 25 de junio de 2008, a las 12,30 horas, en el Hotel Goya de esta Ciudad, calle Cinco de Marzo, núm. 5, o en segunda convocatoria, el día 26 de junio de 2008, en el mismo local y hora, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales y de los Informes de Gestión de la Sociedad y de su Grupo consolidado correspondientes al ejercicio 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007, y distribución de dividendos.

Tercero.—Reelección de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Autorizar la adquisición derivativa de acciones propias de la Sociedad, por parte de la misma o de las Sociedades filiales, de conformidad con los artículos 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Delegar en el Consejo de Administración, con las más amplias facultades, para la plena ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta, así como para la subsanación de las omisiones o errores de los mismos y su interpretación.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta.

Cumpliendo con el derecho que tiene cualquier accionista de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación en la Junta, en el domicilio social se encuentran a su disposición, las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión, la propuesta de aplicación del resultado y el Informe de Auditoría, así como el informe a que se refiere el punto 5.º del orden del día. Los señores accionistas pueden solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos anteriormente citados.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta General los titulares de 50 o más acciones que las tengan inscritas en el libro registro de acciones nominativas de la Sociedad